



Universidad
Zaragoza

TRABAJO DE FIN DE GRADO

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD DIRIGIDO A EDUCADORES DE NIÑOS DE ENTRE 8 Y 11 AÑOS DE ASOCIACIONES JUVENILES PARA CREAR ACTIVIDADES SEGURAS QUE IMPIDAN LA PROPAGACIÓN DEL SARS-COV-2

PROGRAMME D'ÉDUCATION POUR LA SANTÉ ADRESSÉ AUX INSTRUCTEURS DES ENFANTS ENTRE 8 ET 11 ANS DES ASSOCIATIONS DES JEUNES POUR CRÉER DES ACTIVITÉS NON DANGEREUSES QUI AIDENT À FREINER LA PROPAGATION DU SARS-COV-2

AUTORA

Carmen Gabarre Garcia

DIRECTOR

Antonio Hernández Torres

ESCUELA DE ENFERMERÍA TERUEL

AÑO 2021

ÍNDICE

1. RESUMEN.....	4
2. INTRODUCCIÓN	6
3. OBJETIVOS	10
3.1. OBJETIVOS GENERALES DEL TRABAJO	10
3.2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA	11
GENERAL	11
ESPECÍFICOS	11
4. METODOLOGÍA.....	11
4.1. BUSQUEDA BIBLIOGRÁFICA.....	11
4.2. METODOLOGÍA DEL PROGRAMA.....	12
5. DESARROLLO	15
SESION TEORICA 1: "El nuevo coronavirus"	15
SESIÓN TEÓRICA 2: "Disposiciones legales para tener en cuenta en el tiempo libre referidas al coronavirus"	16
SESIÓN TEÓRICA 3: "Medidas a seguir en las actividades"	17
TALLER FORMATIVO 1: "Protocolo de entrada a las actividades"	18
TALLER FORMATIVO 2: "Protocolo de salida de las actividades"	19
TALLER FORMATIVO 3: "Tipo de actividades seguras"	20
5.1. RESULTADOS ESPERADOS.....	21
5.2. DISCUSIÓN.....	21
6. CONCLUSIONES	22
7. BIBLIOGRAFIA.....	23
ANEXOS.....	27
ANEXO A: CARTA DE PRESENTACION, AUTORIZACION Y CUESTIONARIOS	27
ANEXO A-I: Carta de presentación del programa de educación para la salud.	27

ANEXO A-II: Autorización para asistentes a la formación.....	27
ANEXO A-III: Cuestionario inicial y final del programa sobre conocimientos del Covid-19	27
ANEXO A-IV: Cuestionario de evaluación de las sesiones.....	27
ANEXO B: CONTENIDO A TRATAR EN LAS SESIONES GRUPALES.	27
ANEXO B-I: El nuevo coronavirus.....	27
ANEXO B-II: Disposiciones legales para tener en cuenta en el tiempo libre referidas al coronavirus.....	27
ANEXO B-III: Medidas a seguir en las actividades.....	27
ANEXO B-IV: Protocolo de entrada a las actividades.....	27
ANEXO B-V: Protocolo de salida de las actividades.....	27
ANEXO B-VI: Tipo de actividades seguras.....	27

1. RESUMEN

Introducción: Las asociaciones juveniles proporcionan una educación no formal de primer orden necesaria para el desarrollo completo de todas las capacidades y facetas de los niños. La pandemia producida por el SARS-CoV-2 ha provocado una disminución de los asistentes en estas asociaciones, y en concreto a la Asociación Guías de Aragón (AGA), referente asociativo de nuestra comunidad. Un estudio realizado en AGA pone de relieve la necesidad de crear un Programa de Educación para la salud dirigido a este sector, que espera lograr una formación completa de los educadores que les permita llevar a cabo actividades seguras rompiendo con el temor de las familias que ya no permiten que sus hijos participen en estas actividades.

Objetivo: Elaborar un programa de educación para la salud dirigido a los educadores de los niños de entre 8 y 11 años de las asociaciones juveniles con respecto al Covid-19 para que puedan elaborar y llevar a cabo actividades seguras.

Metodología: El programa será dirigido por la enfermera del centro de salud del Barrio San José, Zaragoza, donde se sitúa la sede de AGA. Se plantea un programa de tres sesiones teóricas y tres prácticas con una hora de duración cada una, que se impartirán durante los meses de julio y agosto. Con posterior revisión de los indicadores a los 3 y 6 meses de la finalización del programa.

Resultados esperados: Se espera que los educadores adquieran suficientes conocimientos como para poder desarrollar y llevar a cabo actividades seguras de tiempo libre en el ámbito no formal.

Conclusión: Mediante la formación de los educadores de esta asociación las actividades en el ámbito no formal, si siguen las indicaciones del programa, serán seguras y los niños podrán seguir disfrutando de este tipo de educación tan complementaria y necesaria para su desarrollo.

Palabras clave: Programa de educación para la salud, asociaciones juveniles, educación no formal, AGA, Covid-19, actividades seguras.

RÉSUMÉ

Introduction : Les associations des jeunes fournissent une éducation non formelle de premier ordre qui est nécessaire pour le développement complet de toutes les capacités et les facettes des enfants. La pandémie produite à cause du SARS-CoV-2 a développé une diminution des participants dans ces associations, en particulier dans l'association des guides d'Aragón (AGA), laquelle constitue un référent associatif de notre communauté. Une étude réalisée dans l'AGA met en valeur le besoin de créer un programme d'éducation pour la santé dirigé à ce secteur, lequel veut apporter une formation complète aux instructeurs pour qu'ils soient capables de mener à bien des activités sans danger et de mettre fin à la peur des familles qui ne permettent plus à leurs enfants de participer dans ces activités.

Objectif : Créer un programme d'éducation pour la santé concernant au Covid-19 et dirigé aux instructeurs des enfants qui ont entre 8 et 11 ans, pour qu'ils puissent développer et mettre en oeuvre des activités pas dangereuses dans les associations des jeunes.

Methodologie : Le programme sera dirigé pour l'infirmière du centre de santé du Quartier de « San José », à Saragosse, où se trouve le siège de l'AGA. Il se configure un programme de trois sessions théoriques et trois pratiques qui auront une durée d'une heure chaque une et seront dispensées pendant les mois de juillet et août. Une postérieure révision des indicateurs sera réalisée après les trois et les six mois de la fin du programme.

Résultats attendus : Il est espéré que les instructeurs acquièrent assez de connaissances pour qu'ils soient capables de développer et réaliser des activités pas dangereuses de temps de loisir dans le domaine non formel.

Conclusion : À travers de la formation des instructeurs de cette association, si ils suivent les indications du programme, les activités dans le domaine non formel seront sans danger et les enfants pourront continuer à profiter de ce type d'éducation qui est complémentaire et nécessaire pour sa croissance.

Mots clés : Programme d'éducation pour la santé, associations des jeunes, éducation non formelle, AGA, Covid-19, activités sans danger.

2. INTRODUCCIÓN

Las asociaciones juveniles, son entendidas como toda entidad que centra sus esfuerzos en llevar a cabo una educación no formal de calidad y accesible para todos¹. La educación no formal es una forma de educación que complementa a la educación reglada en materia y forma, y que se sitúa fuera de la estructura del sistema de educación formal. La educación no formal es toda aquella que tiene como objetivo impartir cierto aprendizaje a un grupo poblacional determinado, al igual que la educación formal, se trata de un sistema organizado y planificado que debe cumplir determinadas características^{2,3}. Algunas de ellas son que la educación no formal no culmina con una entrega de acreditación, como son los títulos en la educación formal, se trata de una educación impartida generalmente por voluntarios y es de origen voluntario para los educandos, es decir deciden si participar o no, pretende acompañar a la población en el desarrollo de una maduración personal propia potenciando las habilidades personales y las relaciones sociales y ayuda a adoptar una actitud crítica mejorando la autoestima^{4,5}.

Aunque la educación no formal se imparta para todo tipo de grupos poblacionales, tanto adultos como niños, tiene un especial interés en el desarrollo de los niños y jóvenes, pues los diferentes métodos de enseñanza permiten educar en unos valores enfocados en el educando y teniendo en cuenta sus características, lo cual facilita un desarrollo de las habilidades personales, sociales y profesionales del niño, que ayudan a construir una sociedad mejor. A diferencia de la educación formal, donde los profesores deben centrarse en los estándares educacionales limitados por la ley^{5,6}.

En la actualidad, la educación no formal es una disciplina muy conocida de primer orden que muchos niños llevan a cabo en su tiempo libre⁷, sin embargo, a raíz de la crisis sanitaria producida por el coronavirus esta práctica se ha visto disminuida y afectada en gran medida.

El término coronavirus (CoV) hace referencia a un listado más o menos amplio de virus que provocan diversas afecciones, estas pueden ir desde un resfriado común a enfermedades de mayor importancia clínica como la neumonía⁸. A lo largo de la historia se han podido observar diferentes epidemias víricas,

que aun con etiología diferente o no, pueden proporcionar información relevante relacionada con el nuevo coronavirus⁹. De todas ellas, cabe destacar, por su similitud y su proximidad en la historia, las epidemias de coronavirus que han producido síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV) en el año 2003 y síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) en 2012⁸.

El Comité Internacional de Taxonomía de Virus nombró el nuevo coronavirus como *SARS-CoV-2*, por su similitud en la secuencia genómica de un 97% con el ya conocido SARS-CoV¹⁰. De este nuevo nombramiento surgió la denominación de la enfermedad provocada por este virus como *COVID-19*⁹. Esta enfermedad es, según las investigaciones, una zoonosis, es decir que la transmisión primaria se produjo desde un animal a un humano, donde el virus mutó y evolucionó hasta causar COVID-19 en los humanos. La explicación más plausible, aunque sigue en investigación, es que la transmisión se produjese: murciélago-hospedador intermedio-humano¹¹.

Con respecto a sus inicios, la actual pandemia comenzó siendo una epidemia localizada en la ciudad de Wuhan (China). Donde a principios de diciembre de 2019 se detectaron numerosos casos de una neumonía de origen desconocido. Los contagios fueron creciendo exponencialmente y no se tardó en reconocer la similitud con anteriores coronavirus. El SARS-CoV-2 tenía gran facilidad de expansión, por lo que el 31 de enero de 2020 se detectó en España el primer caso de COVID-19, en la Gomera, y a mediados de febrero ya había numerosos contagios en la península⁸. De tal modo y vista la situación mundial, la OMS decretó un estado pandémico el 11 de marzo de 2020 y seguidamente España, el 14 de marzo, decretó el estado de alarma, que se prolongó en el tiempo hasta mediados de mayo 2021¹².

Derivado del estado de alarma y de la crisis sanitaria, muchos sectores se han visto afectados, y en concreto las asociaciones juveniles, de las cuales cabe destacar en la comunidad de Aragón, la Asociación Guías de Aragón. Esta entidad, tiene como principal objetivo acompañar a los niños, niñas y jóvenes en el desarrollo de una identidad personal, a través del liderazgo, la acción comunitaria, el servicio, la educación en igualdad y el empoderamiento de las niñas, niños y jóvenes que forman parte de este movimiento^{13,14,15}.

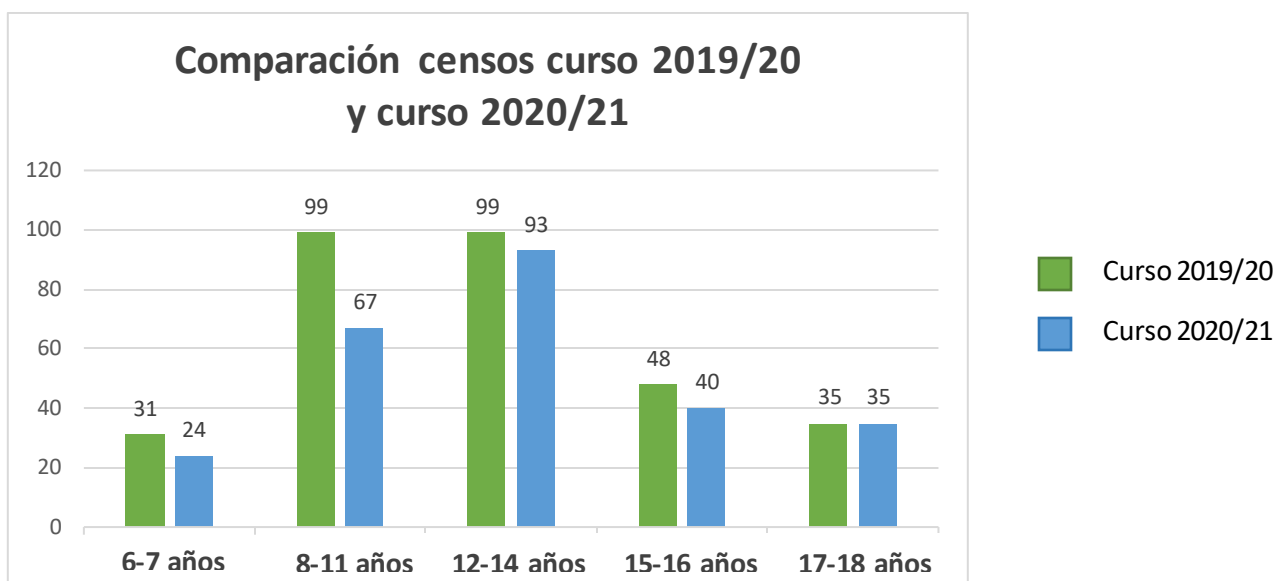
La Asociación Guías de Aragón (AGA) se engloba dentro de un movimiento mundial, el Guidismo, que ha ido creciendo a lo largo de los años hasta conseguir alrededor de 150 asociaciones repartidas en diferentes países de todo el mundo. Mas concretamente, en Zaragoza en 1962 se fundó de manera oficial el primer grupo de los siete que forman hoy en día parte de AGA^{15,16}.

Esta asociación, por definición y por sus características se engloba dentro de la educación no formal, pilar esencial en el desarrollo de los niños^{13,14}. Sin embargo, por la crisis sanitaria actual, este sector se ha visto claramente afectado. Pues según los datos proporcionados por la Asociación Guías de Aragón, los socios se han visto claramente disminuidos.

La Asociación Guías de Aragón trabaja con niños, niñas y jóvenes de entre 6 y 18 años que se dividen en 5 grupos de edades, lo cual permite trabajar la metodología en base a las características propias de cada edad¹³. Según los datos proporcionados por la asociación definida anteriormente, se procede a realizar un estudio comparativo de los mismos. Como fuente de datos se utilizan los censos cerrados de cada curso, donde se especifica el total de niños censados.

En el estudio se comparan los socios del curso 2019/20 con los de este año, teniendo en cuenta que el anterior curso comenzó antes de la pandemia el número de socios no se vio afectado por dicho motivo. El curso pasado la Asociación Guías de Aragón contó con un total de 312 socios repartidos en los diferentes grupos de edad y en comparación con los datos de este curso, 2020/21, y teniendo en cuenta que los censos se cierran tras la finalización del primer trimestre, el número total de socios de este año es de 259, lo cual indica una disminución del 16,98% de los mismos.

Se expone en el siguiente gráfico la comparación de los asociados en ambos cursos:

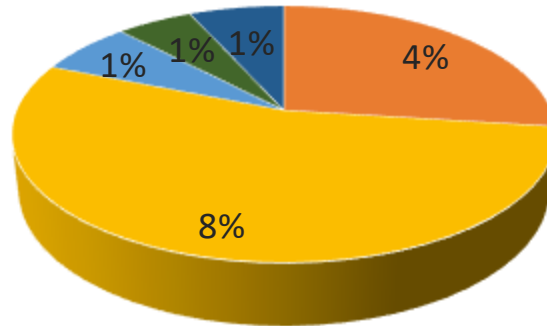


Se observa una gran disminución en los asociados que corresponden al grupo de edad comprendido entre 8-11 años, con un porcentaje de disminución de 32,32%. La disminución en socios para el resto de los grupos corresponde a 22,58% para el primero, a 6,06% para el tercero, a 16,66% para el cuarto y para el quinto grupo de edad los socios se han mantenido igual en ambos cursos.

Conocido el porcentaje de disminución para cada grupo de edad, se envió a las familias de los asociados una encuesta online para poder determinar el porque de dicho descenso. La encuesta se distribuyó a las familias de los 312 asociados del año anterior, a la cual contestaron 257. A partir de los resultados, se estima que el 19% de los asociados se han dado de baja en la asociación por la crisis sanitaria actual del Covid-19 y de los mismos, un 15% se sentiría más seguro y puede que apuntase de nuevo a sus hijos si los educadores contasen con una formación previa y unos protocolos de actuación, que dentro de la situación actual, consiguieran asegurar la protección de los asistentes a las actividades, con una probabilidad de contagio mínima.

Según la encuesta, de las familias que respondieron, los que apuntarían de nuevo a sus hijos/as si existiese esta formación previa de los monitores corresponde a:

Porcentajes por rango de edad de familias que apuntarían de nuevo a sus hijos si existiese formación



■ [6-7a] ■ [8-11a] ■ [12-14a] ■ [15-16a] ■ [17-18a]

Por este motivo el programa de educación para la salud se dirige a todos los educadores de la asociación, pero proporciona materiales y se inclina hacia los educadores responsables del rango de edad de entre ocho y once años.

La educación para la salud (EpS), entendida como una herramienta que permite a la población generar habilidades para la protección y promoción de su propia salud, es un instrumento fundamental en este ámbito. Pues permite a las personas tener el conocimiento suficiente para tomar decisiones respectivas a su salud y a la de los que les rodean. La EpS proporciona además la capacidad de ser conscientes del entorno, pudiéndose llevar a cabo actuaciones lógicas englobadas en la realidad^{17,18,19}. Es por ello, que a través de la EpS los educadores conseguirán herramientas para poder llevar a cabo actividades seguras.

3. OBJETIVOS:

3.1. OBJETIVOS GENERALES DEL TRABAJO:

- Elaborar un programa de educación para la salud dirigido a los educadores de los niños de entre 8 y 11 años de las asociaciones juveniles para que puedan crear actividades seguras.

3.2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

➤ GENERAL:

- Formar a los educadores de las asociaciones juveniles para que puedan llevar a cabo actividades seguras.

➤ ESPECÍFICOS:

- Proporcionar a los educadores las características, mecanismos de transmisión y clínica que puede producir el SARS-Cov-2.
- Dotar a los educadores de toda la información que les permita realizar una educación no formal completamente segura.
- Automatizar mediante sesiones prácticas los protocolos de actuación en las actividades que se realizaran.
- Proporcionar recursos y ejemplos de actividades que faciliten la programación de futuras actividades.

4. METODOLOGÍA

4.1. BUSQUEDA BIBLIOGRÁFICA

Para la elaboración de este programa de educación para la salud, se han utilizado principalmente los siguientes Descriptores de Ciencias de la Salud (DeCS) y Medical Subject Headings (MeSH):

DeCS	MeSH
Infecciones por coronavirus	Coronavirus infections
Niños	Children
Educación	Education
Prevención primaria	Primary prevention
Educación en Salud	Health education
Atención Primaria de Salud	Primary health care
Enfermería	Nursing

Tabla 1: Elaboración propia

Estos descriptores se han utilizado en diferentes bases de datos como Dialnet, Elsevier y Pudmed, de las cuales se han obtenido algunos artículos utilizados en este trabajo, excluyéndose los artículos que no constasen con el texto completo.

Por otro lado, se han utilizado buscadores como Google académico, y páginas web de interés para este trabajo como son el gobierno de Aragón, del cual se han extraído las disposiciones legales actuales para proporcionar a los educadores, la página web de la organización mundial de la salud (OMS) para complementar definiciones e información actualizada referente a la pandemia y la web de la Asociación Guías de Aragón.

4.2. METODOLOGÍA DEL PROGRAMA

El programa de educación va dirigido a los educadores que forman parte de la Asociación Guías de Aragón. Se trata de un programa intensivo de formación respectiva a la Covid-19 que permitirá a los educadores llevar a cabo una práctica segura en el ámbito no formal.

Por la extensión del contenido y la imposibilidad de la formación a todos los responsables durante el curso escolar, la formación se llevará a cabo durante los meses de verano, julio y agosto, para que así los responsables tengan suficientes conocimientos para el siguiente curso escolar, que comenzará en septiembre del 2021.

El programa de educación para la salud será dirigido por la enfermera de atención primaria del Centro de Salud San José Centro de Zaragoza, barrio en el cual se asienta la sede de la Asociación. Así mismo, los formadores que llevaran a cabo cada sesión serán especialistas (enfermeras, abogadas, responsables del Instituto Aragonés de la Juventud (IAJ), monitores de tiempo libre titulados...) con capacidades suficientes y recursos en el tema que se trate para cada una de las sesiones.

Al tratarse de una asociación con un gran número de responsables y considerando que la mayoría deben apuntarse para que la práctica de las actividades sea lo más segura posible. Se dividirá a los mismos en pequeños grupos que respeten la normativa actual y que permitan un aprendizaje óptimo. Según los censos de este curso la asociación cuenta con 76

educadores activos, por lo tanto, se establecen ocho grupos de 10 personas más o menos para la formación.

Cada grupo tendrán una sesión a la semana durante los meses de julio y agosto en el horario de 9:00h a 10:00h si el grupo pertenece al primer turno de la mañana o en el horario de 10:30h a 11:30h si el grupo pertenece al segundo turno, las sesiones se impartirán en este horario de lunes a jueves.

La primera semana de julio no existirá formación, se llevará a cabo la captación final de todos los educadores, reuniones organizativas con el equipo directivo de AGA y una introducción al curso, donde se facilitará a los educadores una prueba que permitirá conocer en qué nivel de conocimiento se encuentran, además de facilitarse los horarios, los grupos, los materiales necesarios que los educadores deben aportar a las sesiones, etc.

Las sesiones teóricas se impartirán en un aula de la sede de la Asociación que contará con el material necesario para impartir la sesión, por previo aviso en las reuniones organizativas. Las sesiones prácticas que requieran de material específico de salud, o de un ambiente diferente para poderse llevar a cabo, se realizarán en el aula de formación del centro de salud del barrio San José o en el lugar específico que permita su práctica.

Para monitorizar el programa y generar resultados a posteriori, se establecen los siguientes indicadores:

INDICADOR	MEDICIÓN	ESTANDAR
(Nº monitores que asisten a la formación/ Nº monitores activos en AGA) x100	En el momento de la formación	>80%
(Nº monitores que aplican la formación/ Nº de monitores que asisten a la formación) x100	Post intervención	>80%
(Nº nuevos socios en el curso 2021-2022/Nº socios del curso 2020-2021) x100	Post intervención	<80%

(Nº cuestionarios iniciales sobre conocimientos del Covid-19 con puntuación >25/total de cuestionarios iniciales realizados) x100	Pre intervención	>60%
(Nº cuestionarios finales sobre conocimientos del Covid-19 con puntuación >35/total de cuestionarios iniciales realizados) x100	Post intervención	>80%

Los indicadores post intervención se evaluarán a los tres y seis meses de la implantación del programa.

El cronograma final de la formación quedaría de la siguiente manera:

ACTIVIDADES	JUNIO		JULIO				AGOSTO				NOVIEMBRE	ENERO
	1ª semana	3ª semana	1ª semana	2ª semana	3ª semana	4ª semana	1ª semana	2ª semana	3ª semana	4ª semana		
Reunión con el equipo de AGA y captación de educadores												
Organización de los grupos y material												
Reunión final con AGA												
Sesión teórica 1												
Sesión teórica 2												
Sesión teórica 3												

Sesión práctica 1												
Sesión práctica 2												
Sesión práctica 3												
Evaluación final EpS con el equipo de AGA												
Monitorización indicadores												

5. DESARROLLO

SESION TEORICA 1: "El nuevo coronavirus"

Objetivo	Presentación del grupo y conceptos básicos del nuevo coronavirus.
Formador	Enfermera participante en el programa.
Contenido	ANEXO B-I
Método	<p>La sesión formativa se dividirá en dos partes, la primera constará de actividades para romper el hielo y conocerse y la segunda será explicativa, dando a conocer las nociones básicas del SARS-CoV-2.</p> <p><u>PARTE 1: DINAMICA DE PRESENTACIÓN GRUPAL</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Rueda de nombres, en círculo todos los participantes dirán su nombre e intentarán encontrar una palabra que se englobe dentro de la situación actual, por ejemplo; Mi nombre es María y en este año se han utilizado muchas mascarillas. - Todos los asistentes a la sesión escribirán en un trozo de papel las características más significativas de ellos mismos sin escribir el nombre, al finalizar el tiempo los papeles se mezclarán y todo el grupo tendrá que adivinar de quien se trata cuando se lea uno por uno cada folio.

	<p><u>PARTE 2: TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN EN EL AULA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Cada uno de los participantes comenzará comentando cuánto y qué es lo que conoce sobre el nuevo coronavirus. <p><u>PARTE 3: TÉCNICA EXPOSITIVA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicación de los contenidos de la sesión. - El educador hará más o menos hincapié en determinados temas de la materia, dependiendo de lo expuesto en la técnica de investigación. - Para seguir el educador proyectará un video en la clase (https://www.youtube.com/watch?v=prHuClGHtmY) que los monitores podrán utilizar como herramienta para las explicaciones a sus educandos. - Después de ver el video se hará una puesta en común de los conocimientos asimilados y se procederá a completarlos con la ayuda de imágenes, pósteres y contenido de la sesión.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Para determinar si los conocimientos de esta sesión han sido aprendidos por los usuarios, se planteará en el aula folios con diferentes títulos: "que es el covid" "como se transmite" "clínica más característica" "diagnóstico" y los usuarios pasarán por cada folio escribiendo los conocimientos aprendidos durante la sesión. El formador podrá evaluar así si los alumnos han captado lo necesario para continuar con la formación. - Los alumnos evaluarán al formador y la sesión siguiendo el formato de evaluación del ANEXO A-IV.
Materiales	Folios con los títulos, poster explicativo, video descargado, altavoces, proyector, ordenador y cables.

SESIÓN TEÓRICA 2: "Disposiciones legales para tener en cuenta en el tiempo libre referidas al coronavirus"

Objetivo	Conocer las disposiciones legales que hacen referencia al tiempo libre y a las asociaciones juveniles en tiempos de coronavirus.
----------	--

Formador	Abogada colegiada en el ilustre colegio de abogados de Zaragoza.
Contenido	ANEXO B-II
Método	<ul style="list-style-type: none"> - La sesión formativa comenzara recordando conceptos básicos de la sesión anterior. - Seguidamente se procederá a la explicación de los contenidos de la sesión. - Finalizada la explicación se resolverán dudas y conceptos que no hayan quedado claros en la sesión.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Para esta sesión se realizará una evaluación oral, los asistentes responderán a preguntas planteadas a viva voz por el formador, este valorará si los conceptos han quedado claros o no y hará hincapié con un breve resumen de los que no hayan sido comprendidos por los monitores. - Los alumnos evaluarán al formador y la sesión siguiendo el formato de evaluación del ANEXO A-IV.
Materiales	- Disposiciones legales impresas para todos los monitores, power point explicativo, proyector, ordenador y cables.

SESIÓN TEÓRICA 3: “Medidas a seguir en las actividades”

Objetivo	Facilitar medidas de seguridad a los monitores para que puedan llevar a cabo actividades seguras en el tiempo libre.
Formador	Organizador de actividades juveniles en el Instituto Aragonés de la Juventud (IAJ) y enfermera participante en el programa.
Contenido	ANEXO B-III
Método	<ul style="list-style-type: none"> - La sesión formativa comenzará recordando conceptos básicos de la sesión anterior. - Las disposiciones legales conocidas en la sesión anterior permitirán establecer las medidas a seguir en las actividades. - Seguidamente se procederá a la explicación de los contenidos de la sesión.

Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - La evaluación del aprendizaje de la sesión se llevará a cabo a partir de un juego de preguntas online (Kahoot), donde se realizan preguntas y los monitores desde su teléfono móvil tendrán que responder la correcta. - Los alumnos evaluarán al formador y la sesión siguiendo el formato de evaluación del ANEXO A-IV.
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> - Kahoot con preguntas, power point explicativo, proyector, ordenador y cables.

TALLER FORMATIVO 1: "Protocolo de entrada a las actividades"

Objetivo	Comprender y automatizar el protocolo de entrada a las actividades para prevenir contagios.
Formador	Organizador de actividades juveniles en el Instituto Aragonés de la Juventud (IAJ) y enfermera participante en el programa.
Contenido	ANEXO B-IV
Método	<p><u>PARTE 1: TÉCNICA EXPOSITIVA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Resumen de los contenidos teóricos de la sesión. <p><u>PARTE 2: TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN EN EL AULA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Los monitores explicarán como comienzan sus actividades sin tener en cuenta la explicación del protocolo anteriormente dada. - Expresar ideas relativas al protocolo que se debe seguir y adaptarlo a las necesidades de las actividades si hiciese falta. <p><u>PARTE 3: TÉCNICA DE DESARROLLO DE HABILIDADES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Practicar el protocolo establecido con las mejoras correspondientes al inicio de las actividades. Cambiarán los roles. Todos pasarán a ser el monitor responsable de la actividad y el resto serán niños que vienen a participar. - El monitor practicará el procedimiento. Se corregirán entre todos cuando alguien se salte algún paso del protocolo o se confunda.

Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - La evaluación de los monitores se llevará a cabo mediante la observación del formador en la parte práctica del taller. - Los alumnos evaluarán al formador y la sesión siguiendo el formato de evaluación del ANEXO A-IV.
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> - Protocolo impreso, poster niños que participan en las actividades, power point explicativo, proyector, ordenador y cables.

TALLER FORMATIVO 2: "Protocolo de salida de las actividades"

Objetivo	Comprender y automatizar el protocolo de salida de las actividades para prevenir contagios.
Formador	Organizador de actividades juveniles en el Instituto Aragonés de la Juventud (IAJ) y enfermera participante en el programa.
Contenido	ANEXO B-V
Método	<p><u>PARTE 1: TÉCNICA EXPOSITIVA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Resumen de los contenidos teóricos de la sesión. <p><u>PARTE 2: TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN EN EL AULA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Los monitores explicarán como finalizan sus actividades. - Expresarán ideas relativas al protocolo que se debe seguir y se adaptará a las necesidades de las actividades si hiciese falta. <p><u>PARTE 3: TÉCNICA DE DESARROLLO DE HABILIDADES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Practicar el protocolo establecido para la finalización de las actividades. Cambiarán los roles. Todos pasarán por ser el monitor responsable de la actividad y el resto serán niños/as que acaban de acabar la actividad y van a ser recogidos por sus padres. - El monitor practicará el procedimiento. Se corregirán entre todos cuando alguien se salte algún paso del protocolo o se confunda.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - La evaluación de los monitores se llevará a cabo mediante la observación del formador en la parte práctica del taller.

	- Los alumnos evaluarán al formador y la sesión siguiendo el formato de evaluación del ANEXO A-IV.
Materiales	- Protocolo impreso, poster niños que participan en las actividades, power point explicativo, proyector, ordenador y cables.

TALLER FORMATIVO 3: “Tipo de actividades seguras”

Objetivo	Proporcionar a los monitores ejemplos de actividades seguras que puedan realizar.
Formador	Monitor de tiempo libre titulado que se encuentre trabajando en el Instituto Aragonés de la Juventud (IAJ) y enfermera participante en el programa.
Contenido	ANEXO B-VI
Método	<p><u>PARTE 1: TÉCNICA EXPOSITIVA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Resumen de los contenidos teóricos de la sesión. <p><u>PARTE 2: TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN EN EL AULA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Los monitores expondrán actividades que realizan con sus educandos. - Se adaptarán las actividades que realizan si no son seguras. <p><u>PARTE 3: TÉCNICA DE DESARROLLO DE HABILIDADES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se facilitará una guía con ejemplos de juegos, actividades seguras, actividades online y otras prácticas que puedan utilizar como recurso los monitores para sus actividades. - Los monitores practicarán los juegos y actividades seguras proporcionados en la guía. - Tendrán en cuenta la recogida, desinfección y características de cada actividad y del material para que sea segura la práctica de dichas actividades.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - La evaluación de los monitores se llevará a cabo mediante la observación del formador en la parte práctica del taller. - Los alumnos evaluarán al formador y la sesión siguiendo el formato de evaluación del ANEXO A-IV.

Materiales	- Guía de actividades seguras, materiales específicos de cada actividad, power point explicativo, proyector, ordenador y cables.
------------	--

5.1. RESULTADOS ESPERADOS

Una vez implantado el programa y llevado a cabo, se realizará una monitorización de los indicadores planteados en la metodología con el propósito de valorar si los objetivos se han cumplido. La monitorización de los indicadores se realizará a los 3 y 6 meses de la finalización del programa, pudiendo comparar los resultados con los de partida, lo cual nos permitirá valorar si el programa ha sido efectivo y necesario en la comunidad o no.

Se espera que los monitores de AGA adquieran conocimientos suficientes con los que puedan desarrollar y llevar a cabo actividades seguras, donde la probabilidad de contagio sea mínima o inexistente. Para ello se necesita una participación mínima de un 80% de los educadores activos en AGA en este Programa de Educación para la Salud, con un aumento mínimo del 80% en sus conocimientos sobre Covid-19.

Esta formación transmitirá al mismo tiempo tranquilidad, seguridad y firmeza a las familias que dejan a sus hijos bajo la responsabilidad de la Asociación en su tiempo libre. Por este motivo, previsiblemente la cantidad de censados aumentará el curso que viene en un 80% como mínimo para que la EpS haya sido beneficiosa, y permitirá que los niños puedan seguir disfrutando y aprendiendo de una educación no formal segura para todos.

5.2. DISCUSIÓN

La determinación de crear un programa de educación para la salud dirigido a este grupo diana, se debe a la ausencia de programas enfocados a este sector, pues aunque exista normativa actual por la que las asociaciones y más concretamente los educadores pueden regirse, la interpretación de las mismas puede ser subjetiva y en ocasiones poco clara.

Han establecido leyes que indican medidas a seguir en las actividades, pero no se ha facilitado propuestas ni ejemplos a las asociaciones por lo tanto

resulta muy complicado crear actividades seguras sin ninguna base formativa ni ejemplos a seguir.

Este programa de educación para la salud está limitado por la edad a la cual se dirigen los protocolos y los ejemplos de actividades seguras, ya que estos no se podrían usar por ejemplo para niños de mayor edad. Aunque, por otro lado, las explicaciones de las sesiones, que se dirigen a todos los monitores sin importar para que edad realizan las actividades, sí que sirven como base para crear actividades y protocolos adaptados a cada edad.

6. CONCLUSIONES

El SARS-CoV-2 ha provocado muchas situaciones complicadas para todos los sectores, incluyéndose las asociaciones juveniles, y destacando en nuestra comunidad AGA. La promoción de la salud en este ámbito permitirá a los educadores llevar a cabo decisiones en su círculo de trabajo, que facilitarán la práctica de la educación no formal de una manera segura, disminuyendo los posibles contagios que se diesen.

Los conocimientos que este programa aportará a los educadores, facilitarán la interpretación de las disposiciones legales de una manera correcta, pudiéndose llevar a cabo actividades en el tiempo libre seguras.

Así mismo, los materiales proporcionados servirán de guía para la elaboración de sus futuras actividades que, si siguen las recomendaciones del programa, serán completamente seguras, tanto para los monitores como para los niños que participen en ellas. Por estos motivos se considera que el programa de educación para la salud elaborado anteriormente es de vital importancia en este ámbito.

7. BIBLIOGRAFÍA

1. Lostres R, Navarro D. 25 años participando desde el asociacionismo. 1ª Ed. Zaragoza: Consejo de la Juventud de Zaragoza. 2010.
2. Torres C, Pareja JA. La educación no formal y diferenciada: fundamentos didácticos y organizativos. 1ª Ed. Madrid: CCS. 2007.
3. Chicharro Merayo MM. SOBRE JOYENES Y SUS ASOCIACIONES [Internet]. Universidad Complutense de Madrid; 2000. [Citado el 4 de febrero 2021]. Disponible en:
<https://eprints.ucm.es/id/eprint/2015/1/T24739.pdf>
4. Marenales E. EDUCACION FORMAL, NO FORMAL E INFORMAL [Internet]. Temas para concurso de maestros: AULA; 1996. [Citado el 4 de febrero 2021]. Disponible en:
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/38656378/Tipos_de_Educacion_Formal_no_formal_informal.pdf
5. Luján Ferrer ME. La administración de la educación no formal aplicada a las organizaciones sociales: Aproximaciones teórico-prácticas. Educación. [Internet]. 2010. [Citado el 4 de febrero 2021] vol. 34, núm. 1, pp. 101-118. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/440/44013961006.pdf>
6. Llebrés Colado A. EDUCACIÓN FORMAL Y EDUCACIÓN NO FORMAL: ACORTANDO LAS DISTANCIAS. [Citado el 17 de marzo 2021]. Disponible en:
http://quadernsanimacio.net/index_htm_files/Educ%20Formal.%20No%20formal.pdf
7. Fuentes López AL, Campos García EA. Diálogo, saberes y educación no formal. Una propuesta desde la mirada intercultural. [Internet] 1ª ed. México: Secretaría de Educación Pública; 2018. [Citado el 17 de marzo 2021] Disponible en: https://dgei.basica.sep.gob.mx/files/fondo-editorial/educacion-intercultural/cgeib_00039.pdf
8. Serrano Cumplido A, Antón-Eguía Ortega BP, Ruiz García A, Olmo Quintana V, Segura Fragoso A, Barquilla Garcia A et al. COVID-19. La historia se repite y seguimos tropezando con la misma piedra. National Library of Medicine [Internet] 2020. [Citado el 24 de marzo 2021] Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7303648/>

9. Garcia Alamino JM. Aspectos epidemiológicos, clínica y mecanismos de control de la pandemia por SARS-CoV-2: situación en España. Enfermería Clínica [Internet] 2021. [Citado el 24 de marzo 2021]; 31(1). Disponible en:
https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1130862120302977?casa_token=pjscGcEQkwQAAAAA:u4QTWeUVXZHAeBtuE63Lwts4OajG4V6nlkHvO5AffghnkEPL6Xa8A0HJ6_CIqPYk9ZipNd7roA
10. Who.int, Los nombres de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y del virus que la causa [Internet] Organización mundial de la salud. [Citado el 22 de abril 2021]. Disponible en:
[https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/technical-guidance/naming-the-coronavirus-disease-\(covid-2019\)-and-the-virus-that-causes-it](https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/technical-guidance/naming-the-coronavirus-disease-(covid-2019)-and-the-virus-that-causes-it)
11. Mscbs.gob.es, Transmisión de SARS-CoV-2 [Internet]. Ministerio de sanidad: Dirección general de salud pública, calidad e innovación; 2020 [Actualizada 25 de marzo 2021; citado el 28 de marzo 2021]. Disponible en:
https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Documento_TRANSMISION.pdf
12. Lamoncloa.gob.es, El Gobierno decreta el estado de alarma para hacer frente a la expansión de coronavirus COVID-19 [Internet]. La Moncloa: lamoncloa.gob.es; 2020. [Citado el 1 de abril 2021]. Disponible en:
https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/resumenes/Paginas/2020/14032020_alarma.aspx
13. Estatutos Asociación Guías de Aragón, abril 2017.
14. Reglamento interno Asociación Guías de Aragón, marzo 2017.
15. Yoguiasoy.org, Movimiento guía [Internet] Zaragoza: yoguiasoy.org. [Citado el 1 de abril 2021]. Disponible en:
<http://yoguiasoy.org/movimiento-guia/>
16. Reglamento interno Grupo 11 Baobab, octubre 2019.
17. Perea Quesada R. LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD, RETO DE NUESTRO TIEMPO [Internet]. [Citado el 1 de abril 2021]. Disponible en: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:EducacionXXI-F118F1B1-20B0-6C6D-8F91-9988F26282B4/Documento.pdf>

18. Gutiérrez Serrano FJ. Papel de la Enfermería en la Educación para la Salud. Complejo QPS. Revista Española de Sanidad Penitenciaria [Internet] 2004. [Citado el 6 de abril 2021]. Disponible en: <http://www.sanipe.es/OJS/index.php/RESP/article/view/268/585>
19. Soto P, Malasan P, Barrios S. LA EDUCACIÓN EN SALUD, UN ELEMENTO CENTRAL DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA. Revista Médica Clínica Las Condes [Internet] 2018. [Citado el 6 de abril 2021]; 29(3). Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864018300543>
20. Lofti M, Hamblin MR, Razaeei N. COVID-19: Transmisión, prevención y posibles oportunidades terapéuticas. Clinica Chimica Acta [Internet] 2020. [Citado el 6 de abril 2021]; 508. Disponible en: https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0009898120302503?casa_token=EDwoZK79FXwAAAAA:DOj3PPHn74QBqW0G45hsgVGxmIEc_A7WUy8B8IuUZbFDsRcM1Eliwyy52R-8wL_SiG_GGyIZA
21. Accinelli RA, Mingxiong Zhang Xu C, Ju Wang JD, Yachachin Chávez JM, Cáceres Pizarro JA, Tafur Bances KB et al. COVID-19: la pandemia por el nuevo virus SARS-CoV-2. Rev Peru Med Exp Salud Publica [Internet] 2020. [Citado el 8 de abril 2021]; 37(2). Disponible en: <https://www.scielosp.org/article/rpmesp/2020.v37n2/302-311/#>
22. Pérez Abreu MR, Gómez Tejeda JJ, Dieguez Guach RA. Características clínico-epidemiológicas de la COVID-19. Rev haban cienc méd [Internet] 2020. [Citado el 12 de abril 2021]; 19(2). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2020000200005
23. Neumosur.net. Documento General COVID-19 [Internet]. Sevilla: Neumosur.net; 2020 [Citado el 12 de abril 2021]. Disponible en: <https://www.neumosur.net/files/noticias/2020/Coronavirus/Documento%20General%20COVID-19.pdf>
24. Boe.es, Ley 3/2020, de 3 de diciembre, por la que se establece el régimen jurídico de alerta sanitaria para el control de la pandemia COVID-19 en Aragón [Internet]. Boe.es; 2021 [Citado el 22 de abril 2021]. Disponible en: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-20212767#:~:text=Es%20objeto%20de%20esta%20ley,Salud%20P%C3%BAblica%2C%20el%20Real%20Decreto

25. Boe.es, Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 [Internet]. Boe.es; 2020 [Citado el 22 de abril 2021]. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-5895>
26. Boa.es, Departamento de sanidad. ORDEN SAN/86/2021, de 3 de marzo, de declaración de nivel de alerta sanitaria 3 ordinario y modulación de medidas aplicables en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón. [Internet]. Boe.es; 2021 [Citado el 22 de abril 2021]. Disponible en: <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1152198455959&type=pdf>
27. Hernández Orozco HG, Ramiro Mendoza MS, Trejo González R. ¿Cuáles son las medidas de prevención contra el Novel Coronavirus (COVID-19)? Rev Latin Infect Pediatr [Internet] 2020. [Citado el 27 de abril 2021]; 33(1). Disponible en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/infectologia/lip-2020/lip201b.pdf>
28. boa.aragon.es. ORDEN SAN/474/2020, de 19 de junio, por la que se adoptan medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia COVID19 en la Comunidad Autónoma de Aragón [Internet]. Zaragoza: boa.aragon.es; 2020. [Citado el 30 de abril 2021]. Disponible en: <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=BOLE&PIECE=BOLE&DOCS=1-3&DOCR=3&SEC=FIRMA&RNG=200&SEPARADOR&&PUBL=20200620>

ANEXOS

ANEXO A: CARTA DE PRESENTACION, AUTORIZACION Y CUESTIONARIOS

- ANEXO A-I: Carta de presentación del programa de educación para la salud.
- ANEXO A-II: Autorización para asistentes a la formación.
- ANEXO A-III: Cuestionario inicial y final del programa sobre conocimientos del Covid-19
- ANEXO A-IV: Cuestionario de evaluación de las sesiones.

ANEXO B: CONTENIDO A TRATAR EN LAS SESIONES GRUPALES.

- ANEXO B-I: El nuevo coronavirus.
- ANEXO B-II: Disposiciones legales para tener en cuenta en el tiempo libre referidas al coronavirus.
- ANEXO B-III: Medidas a seguir en las actividades.
- ANEXO B-IV: Protocolo de entrada a las actividades.
- ANEXO B-V: Protocolo de salida de las actividades.
- ANEXO B-VI: Tipo de actividades seguras.

ANEXO A-I: Carta de presentación del programa

¡Buenos días!

Mi nombre es Carmen Gabarre García, enfermera perteneciente al centro de salud del barrio San José. Aquí se ha elaborado un programa de educación para la salud que creemos seríamos perfecto para desarrollar dentro del ámbito de vuestra asociación de tiempo libre.

Este programa tiene como objetivo:

- Formar a los educadores del ámbito no formal con respecto a la Covid-19 para que puedan elaborar actividades seguras.

Esto se conseguirá a través de sesiones formativas impartidas por el personal sanitario y no sanitario en las que se darán las pautas para poder realizar las actividades de una forma segura dotando de herramientas necesarias a los educadores para afrontar las posibles situaciones que se den en el ámbito no formal.

La temporalización de este programa será de 2 meses, julio y agosto, donde se impartirán 6 sesiones, una por semana en el horario de 9:00h a 10:00h o de 10:30h a 11:30h.

Este programa será totalmente gratuito para la asociación y sus participantes, ya que consideramos que es una forma de invertir en la comunidad y en las diferentes actividades del barrio.

Esperamos que este programa encaje con las necesidades de vuestra asociación.

Dejo mis datos a continuación para que puedan ponerse en contacto conmigo si lo desean.

Un cordial saludo.

Carmen Gabarre García.

Teléfono: 651172206

Correo:

carmengabarre@educacionparalasalud.com

ANEXO A-II: Autorización para asistentes

Yo, mayor de edad y con D.N.I., confirmo que he sido informado de las características del programa de educación para la salud dirigido a los educadores de las asociaciones juveniles para crear actividades en el tiempo libre seguras.

Con la finalidad de utilizar las nuevas tecnologías dentro de la promoción y difusión del programa, y dado que el derecho de la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la **Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen** y la **Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos y Reglamento General de Protección de Datos**. La organización del programa de educación para la salud solicita el consentimiento personal para que dichas imágenes o videos en los que el citado arriba aparece sean publicadas.

AUTORIZO

NO AUTORIZO

Además, dada la situación causada por el COVID-19, de acuerdo con las normas higiénico-sanitarias sujetas a prevenir, contener y coordinar dicha epidemia, establecidas en el **Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19**. El abajo firmante declara que no presenta ningún tipo de sintomatología compatible con el SARS-CoV-2 (fiebre, tos, diarrea, vómitos, dificultad respiratoria, dolor de cabeza sostenido, dolor muscular sostenido, pérdida de gusto y/u olfato), no está incumpliendo ninguna medida de aislamiento recomendada por el Servicio Aragonés de Salud, no está pendiente del resultado de una PCR, no ha sido contacto estrecho de ningún positivo confirmado en los últimos 14 días y cumplirá las normas que el equipo del programa establezca para cada sesión.

FIRMA

Zaragoza, a de de 2020

ANEXO A-III: Cuestionario conocimientos Covid-19

CUESTIONARIO INICIAL Y FINAL

Lo respondido en este cuestionario será empleado para la evaluación final del programa, con el fin de comparar los conocimientos adquiridos. Los datos son completamente anónimos y en ningún caso serán publicados los cuestionarios, solo se publicarán los porcentajes finales que determinarán los conocimientos adquiridos en el programa, así pues, le rogamos que responda con toda sinceridad.

CUESTIONARIO CONOCIMIENTOS SOBRE EL COVID	
CRITERIOS [por favor puntúa cada criterio de 0 (nada conocedor) a 5 (completamente conocedor)]	PUNTUACIÓN
¿Conoces todas las características sobre la Covid-19?	
¿Conoces los síntomas que causa?	
¿Conoces realmente los mecanismos de transmisión?	
¿Sabes dónde y cómo buscar las disposiciones legales referentes al covid-19?	
¿Serías capaz de interpretarlas de manera real?	
¿Conoces las medidas a seguir durante una actividad?	
¿Sabes cómo interpretarlas?	
¿Conoces y llevas a cabo un protocolo de entrada a las actividades?	
¿Conoces y llevas a cabo un protocolo de salida de las actividades?	
¿Conoces actividades que sean seguras?	

ANEXO A-IV: Evaluación de las sesiones

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA SESION

El objetivo de esta encuesta es recoger tu opinión con el fin de mejorar la calidad de la formación y de los medios materiales y didácticos empleados. Los datos reflejados en la encuesta se considerarán de forma absolutamente confidencia y anónima.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA	
Denominación de la actividad	
Fecha de realización	
Lugar de realización	

EN REFERENCIA AL DOCENTE	
CRITERIOS [por favor puntúa cada criterio de 0 (muy mal) a 10 (muy bien)]	PUNTUACIÓN
1. El docente ha demostrado un nivel de competencia	
2. El nivel de los temas tratados ha sido el adecuado	
3. Los temas han sido expuestos con claridad	
4. Los temas tenían una estructura lógica y bien diferenciada	
5. Se han adaptado a las necesidades el grupo	
6. Ha conseguido mantener tu interés	
¿Qué resaltarías como aspectos a destacar?	
¿Cuáles consideras como aspectos a mejorar?	

ANEXO B-I: El nuevo coronavirus

Los coronavirus son una gran familia de virus que causan enfermedades en animales y humanos. En los seres humanos específicamente causan síntomas respiratorios que pueden variar desde resfriados hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio y el síndrome respiratorio agudo severo.

La vía de transmisión persona-persona se produce mediante el contacto directo con una persona infectada que expulsa al toser, estornudar o hablar gotas respiratorias de más de 5 micras. Dichas gotículas pueden ingresar en el huésped no infectado a través de las mucosas (boca, nariz u ojos). Así mismo se puede producir el contagio a través de fómites que hayan sido utilizados por las personas infectadas recientemente, sin embargo, la probabilidad de contagio es menor, puesto que la vida factible del virus en superficies de cobre es de 4h, en cartón de 24h, en acero inoxidable de 48h y en el plástico de 72h.

Además, existe la transmisión aérea que se puede dar en circunstancias específicas como intervenciones donde se generan aerosoles, por ejemplo en la intubación endotraqueal, broncoscopia, aspiración abierta, cuando se administra un fármaco por nebulización, en la ventilación manual antes de una intubación, al despronar un paciente, cuando se produce una desconexión del ventilador, en ventilación mecánica no invasiva con presión positiva, traqueostomía y reanimación cardiopulmonar.

Teniendo en cuenta los mecanismos de transmisión del SARS-CoV-2, se entiende de forma lógica que las medidas a tomar para prevenir y erradicar la transmisión del virus sean: lavarse las manos continuamente con agua y jabón, y en caso de no disponer utilizar geles que contengan una cantidad mínima de alcohol del 60%, mantener la distancia social (entre 1.5m y 2m) y utilizar mascarilla higiénica, entre otras medidas.

Las manifestaciones desarrolladas por personas contagiadas pueden ir desde leves, graves o hasta necesitar un ingreso en UCI.

La fiebre es el síntoma más frecuente, que cuando supera los 39 °C se asocia con un cuadro más grave y, paradójicamente, también a disminución del

riesgo de muerte. La tos varía dependiendo de la persona y generalmente en menor proporción suele ser productiva. La disnea, dificultad para respirar normalmente, es otro síntoma característico. Con frecuencia existen otros síntomas como son: dolor de garganta, anosmia o hiposmia y mialgias.

Por otro lado, los síntomas menos frecuentes son hemóptisis, diarreas, dolor torácico y náuseas y vómitos.

El diagnóstico se lleva a cabo utilizando la prueba PCR (reacción en cadena de la polimerasa) cuya sensibilidad es de aproximadamente el 70%. La obtención de un negativo en la prueba no descarta la enfermedad, pues los ácidos nucleicos virales pueden estar en otros tejidos y fluidos corporales. Al inicio de la infección, en los primeros días, la toma de muestra de la cavidad oral es la de mayor sensibilidad, pero pasados unos días el hisopado anal tiene una mejor fiabilidad.

Por otro lado, existen pruebas rápidas serológicas para detectar anticuerpos tipo IgM e IgG, pero es de muy poca fiabilidad en los primeros días de la enfermedad. Sin embargo, cuando se produce una disminución de la carga viral, y por lo tanto disminuye la fase aguda de la enfermedad, en muchos casos la PCR es negativa, y el examen de inmunoglobulinas es muy útil para realizar una vigilancia serológica que permite identificar aquellos que ya han tenido el virus y han desarrollado protección inmune.

En resumen, la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2 comienza con fiebre y síntomas respiratorios altos, que en determinado grupo de pacientes progresa rápidamente a una insuficiencia respiratoria por síndrome respiratorio agudo severo, lo cual necesitara de una ventilación mecánica para la supervivencia del paciente, que no es superior al 50% de los casos^{11,20,21,22,23}.

ANEXO B-II: Disposiciones legales para tener en cuenta en el tiempo libre referidas al coronavirus

Debido a la situación actual de crisis sanitaria existente, derivada de la COVID 19, cuando se vayan a desarrollar actividades de ocio y tiempo libre, habrá de comprobarse debidamente el nivel de alerta existente en el territorio donde se desarrolle la actividad y con ello las limitaciones existentes para su correcto desarrollo garantizando que las actividades se realicen siempre dentro del marco legal existente en el momento de realización de las mismas.

Se deberán seguir siempre las instrucciones dictadas por el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, en pro de la seguridad de los participantes y promotores de las actividades. Debiendo en todo momento adoptar y observar la totalidad de medidas y órdenes dictadas por el Gobierno de la Nación y otras Administraciones competentes en la materia y, en vigor en dicha jornada, en aras a la seguridad de los propios participantes, así como resto de usuarios de las vías o lugares públicos donde se realiza la actividad, y en relación con la actual pandemia por coronavirus.

Se deberá tener en cuenta lo establecido por el Ley 3/2020, de 3 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece el régimen jurídico de alerta sanitaria para el control de la pandemia COVID-19 en Aragón. Considerando la complejidad del marco jurídico actual, que con la finalización del estado de alarma el pasado 9 de mayo, deberán ser las propias Comunidades Autónomas en el ámbito de sus respectivas competencias y con arreglo a los parámetros sanitarios y la evolución de la pandemia las que establezcan las restricciones aplicables a cada nivel de alerta²⁴.

Cuando vaya a programarse una actividad de ocio y tiempo libre en el territorio de Aragón, deberá comprobarse primero el nivel de alerta en el que nos encontramos, observando lo contenido en la Ley 3/2020, de 3 de diciembre, que establece el régimen jurídico de alerta sanitaria para el control de la pandemia COVID-19 en Aragón, el cual configura tres niveles de alerta sanitaria, el tercero de los cuales tiene modalidad ordinaria y agravado²⁴. Estos regímenes se enmarcan en lo establecido por la Ley Orgánica 3/1986, de 14 de abril, de Medidas

Especiales en Materia de Salud Pública, el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y la normativa básica del Estado²⁵.

Así mismo, la Orden SAN/86/2021, de 4 de marzo, de declaración de nivel de alerta 3 ordinario y modulación de medidas aplicables en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, modificó el nivel de alerta, pasando del nivel de alerta 3 agravado al 3 ordinario, adoptándose un conjunto de modulaciones de aplicación a diferentes actividades, con el fin de asegurar las medidas de prevención y contención oportunas en evitación de contagios²⁶.

El director de la actividad o los monitores pueden comprobar en la página web del Gobierno de Aragón el nivel de alerta en el que se encuentra el territorio, accediendo a [Inicio. Gobierno de Aragón \(aragon.es\)](https://www.gobierno.aragon.es/), una vez en la página pueden comprobar las restricciones vigentes pinchando en "restricciones vigentes" ([Restricciones a la movilidad y limites en los horarios y aforos en la Comunidad Autónoma de Aragón a causa de la covid-19. Gobierno de Aragón \(aragon.es\)](https://www.gobierno.aragon.es/restricciones-vigentes)) o comprobar la normativa en el siguiente enlace: [Normativa coronavirus COVID-19. Gobierno de Aragón \(aragon.es\)](https://www.gobierno.aragon.es/normativa-covid-19)

ANEXO B-III: Medidas a seguir en las actividades

Las medidas a seguir en las actividades estarán supeditadas por la ORDEN SAN/474/2020, de 19 de junio, por la que se adoptan medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia COVID19 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Las medidas generales establecidas en esta orden para los establecimientos y las actividades son las siguientes:

- Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad viricida que se encuentran en el mercado y debidamente autorizados y registrados.
- Tras cada limpieza, los materiales empleados y los medios de protección de un solo uso utilizados se desecharán de manera segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
- Se procurará que los equipos o herramientas empleados sean personales e intransferibles, o que las partes en contacto directo con el cuerpo de la persona dispongan de elementos sustituibles.

Con respecto a las medidas específicas que se deben seguir en las actividades físico-deportivas al aire libre y actividades de tiempo libre dirigidas a la población infanto-juvenil, son las siguientes:

- Siempre que no exista contacto físico, las actividades deportivas no federadas se podrán realizar en grupo o de forma individual al aire libre.
- Deberán existir medidas que permitan mantener la distancia social durante el desarrollo de las actividades de tiempo libre. Si la actividad se realiza en un espacio cerrado, siempre que se permita, el aforo no deberá superar el cincuenta por ciento de la capacidad máxima del recinto, o menos si la disposición legal actual lo indica.
- Las actividades deberán realizarse en grupos de hasta diez personas participantes o menos si está indicado, más los monitores correspondientes, que intentarán trabajar, en la medida de lo posible, sin contacto entre los demás grupos^{27,28}.

ANEXO B-IV: Protocolo de entrada a las actividades



Fuente: Elaboración propia

ANEXO B-V: Protocolo de salida de las actividades

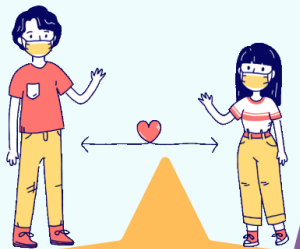
¡RECUERDA! ANTES DE SALIR...



RECOGE TU MATERIAL



MANTEN LA DISTANCIA



NO TE QUITES LA MASCARILLA



DESINFECCIÓN DE MANOS



Fuente: Elaboración propia

ANEXO B-VI: Tipo de actividades seguras

Se presentan a continuación diferentes tipos de actividades y juegos que se pueden llevar a cabo en Zaragoza de forma presencial, así como alternativas y juegos online:

1. ACTIVIDAD DE ORIENTACION:

Consiste en una actividad de orientación con un mapa turístico de Zaragoza que tiene señalados diferentes monumentos importantes de la ciudad. Así mismo para aportar una importancia cultural a esta actividad se deberá realizar una búsqueda de las características de cada zona a visitar, que los monitores explicaran a los niños en el momento de llegada. Los lugares a situar en el mapa son los siguientes:

A. PLAZA DEL PILAR:

- Basílica de Nuestra Señora del Pilar.
- La Fuente de la Hispanidad.
- La Lonja.
- Ayuntamiento de Zaragoza.

B. LA SEO (CATEDRAL DEL SALVADOR)

C. MERCADO CENTRAL

D. TEATRO ROMANO DE ZARAGOZA

E. PLAZA DE LA MAGDALENA

2. YINCANA EN UN ENTORNO AL AIRE LIBRE:

Esta actividad es una yincana que se puede realizar al aire libre en cualquier zona verde/parque, consiste en 8 pruebas con las cuales conseguirán un fragmento del mensaje oculto en cada una.

- Prueba 1: haremos un teléfono roto, pero de mímica para evitar el contacto. Se dispondrán en una fila con distanciamiento social, todos estarán de espaldas al primero, este elaborará un gesto y el segundo le observará, después el tercero se dará la vuelta y observará al

segundo que hará el gesto que recuerde, así sucesivamente hasta que el último enseñe al primero lo que le ha llegado, y observaremos si se ha roto no el mensaje.

- Prueba 2: gabilán con churro. Es similar al gabilán, pero para evitar el contacto se pilla con un churro. Uno la paga, se pone en el medio y el resto pregunta: "¿Gabilán gabilán, podemos pasar?", cuando este conteste que sí, el resto tienen que pasar de un lado al otro del campo sin ser pillados por este, para ser pillados deben ser tocados con el churro por el que la paga, si se les pilla se unen a la fila del gabilán y con otro churro intentaran pillar al resto. Así hasta que todos estén pillados.
- Prueba 3: uno es el memorizador, debe observar la posición del resto durante 20 segundos, se dará la vuelta y mientras el resto cambiará de posición, entonces el memorizador se girará y tendrá que indicar los dos cambios que se hayan hecho.
- Prueba 4: piedra, papel o tijera. Hay dos equipos y un recorrido de aros, cada equipo se sitúa a un lado del recorrido, dada la señal de salida un miembro de cada equipo va saltando los aros, y cuando se cruce con alguien del equipo contrario deberán echar una partida al piedra, papel o tijera, el que gane sigue avanzando, el que pierda retrocede hasta donde está el resto de su equipo. Cuando un miembro de un equipo llegue al final del recorrido donde está el otro, tiene que eliminar a todos los del otro equipo ganándoles al piedra, papel o tijera. Gana el equipo que antes elimine al contrario.
- Prueba 5: juegos de cuerda. Se realizarán diversos juegos con una cuerda, como saltar en ella con diversas canciones o jugar al reloj, el cual consiste en que un niño se coloque en medio del círculo con la cuerda y el resto a una distancia considerable (tanto entre ellos como con el central).
- Prueba 6: quién es quién con papeles en la frente. Consiste en hacer preguntas de respuesta si/no para averiguar el personaje que eres.

- Prueba 7: tres en raya en vivo, se crea un tablero en el suelo y se divide a los participantes en dos equipos. El objetivo es crear un tres en raya mediante carreras de relevos.
- Prueba 8: el director de orquesta.

3. JUEGOS DE MOVIMIENTO:

CALLES Y AVENIDAS: en este juego un participante pilla a otro. La dificultad está en que los demás separados por distancia formaran filas (calles). El que pilla y el pillado se moverán dentro de las filas que han creado el resto. Cuando el monitor diga "avenidas" deberán cambiarse de filas a columnas. Y así sucesivamente hasta que se pillen.

GATOS Y RATONES: los niños se dividen en dos grupos para formar dos círculos. A una cierta distancia se sitúa el refugio, señalado con algún objeto. El círculo exterior, los ratones, giran hacia la derecha, el círculo interior, los gatos, giran hacia la izquierda. Quien dirige el juego canta una canción, mientras el resto giran, cuando éste deja de cantar los ratones salen corriendo hacia el refugio y los gatos deben cogerlos antes de que lleguen.

SIGILOSO: un jugador se sienta en medio de un recorrido con un pañuelo en los ojos y utiliza su dedo para señalar. El resto se colocan en un punto de partida, que estará a unos cinco metros. A una señal (visual) procuran pasar uno a uno con gran sigilo por el recorrido sin que el vigilante se entere.

EL CORTAHILOS: el jugador que la paga dice en voz alta el nombre del jugador al que va a perseguir. Una vez que ha contado hasta tres, para dar posibilidad de huir al elegido, sale a perseguirlo y a partir de ese momento, cualquier jugador que se cruce entre el perseguidor y el perseguido, cortará el hilo imaginario que los une y será el nuevo perseguido.

TWISTER COLORES SIN TABLERO: se jugará a un twister sin tablero. Los monitores tendrán que decir una parte del cuerpo y un color, el resto tendrán que buscar ese color en la ropa de sus compañeros y poner ahí la parte del cuerpo.

PILLAR CON SILLAS: uno la paga y tiene que pillar a sus compañeros. Estos no pueden correr, solo andar rápido. Como la sala estará llena de sillas, para

que no les pille el que la paga, tendrán que sentarse en una silla, como máximo 10 segundos. A quién pille, la paga.

4. JUEGOS ONLINE:

- Coro online: se propondrá una canción conocida por todos y se ira cantando de uno en uno hasta crear la canción, en coro.
- Trivial: se realizan preguntas adecuadas a los niños que participen en la actividad y se proyecta en la pantalla el tablero. Cada uno elige un color, se completan los quesitos si aciertan las preguntas.
- Yincana: se planteará a los asistentes diferentes pruebas que se puedan realizar en casa, cuando tengan los materiales se las mostrarán a sus compañeros que tendrán que realizarla de la misma manera.
- Kahoot: consiste en una aplicación que permite realizar cuestionarios que los asistentes contestan desde sus teléfonos/ordenador.
- Pinturillo por videollamada: juego online de dibujo, uno dibuja y el resto tienen que adivinarlo.
- Scape room online por equipos: se siguen las instrucciones proporcionadas por el scape room seleccionado.
- Palabras encadenadas: uno comienza diciendo una palabra, el siguiente deberá decir otra palabra que comience por la sílaba por la que ha finalizado la anterior palabra.